

LA «ELITE» DE LAS ELITES LOCALES DE LA MANCHA ORIENTAL DURANTE LA EDAD MODERNA A TRAVÉS DE LAS CONCESIONES DE HÁBITOS DE ÓRDENES MILITARES

RAMÓN CÓZAR GUTIÉRREZ

Universidad de Castilla La Mancha

RESUMEN. Este trabajo tiene como objetivo profundizar en el conocimiento de los individuos y familias de la Mancha Oriental que están situados en la cúspide de la sociedad local y regional. Para su diferenciación hemos utilizado una de las mercedes regias más codiciadas, como son las concesiones de hábitos de Órdenes Militares. A partir de los expedientes de pruebas de caballeros del Archivo Histórico Nacional, se presentan los datos referentes a la cuantificación y distribución territorial de estos cruzados a lo largo de la Edad Moderna y, posteriormente, se analizan las fuentes de poder y de riqueza de estas familias de «poderosos», así como las estrategias que utilizan para conseguir el anhelado ascenso social.

Palabras clave: Mancha Oriental, Órdenes Militares, elites, honor, movilidad y reproducción social.

ABSTRACT. This paper aims to increase the knowledge on the individuals and families in the Mancha Oriental that are positioned at the top of the local and regional levels. For their distinction, we have used one of the most desirable royal favors, such as the concessions of habits of Military Orders. Using as the main source the knights tests records located at the Archivo Histórico Nacional, we show the quantification and regional distribution data of these crusaders through the Early Modern Age. Afterwards, we analyze the sources of power and wealth of these «powerful» families, as well as the strategies they use to achieve the desired social ascension.

Keywords: Mancha Oriental, Military Orders, elites, honor, social mobility, social reproduction.

Recibido: 09-12-2013 • Aceptado: 03-10-2014

1. Introducción

En nuestro acercamiento a la configuración de las elites locales de la Mancha Oriental durante la Edad Moderna, hemos podido constatar cómo las aspiraciones de poder de estas familias no se distinguen en sus pretensiones de las del resto de los municipios castellanos y lo que les interesa a la mayoría es, tras la consolidación de su dominio a nivel local, ampliar su influencia -mediante una extensa red de relaciones, obligaciones y dependencias- a los territorios cercanos, hasta llegar a participar, si es posible, en las estructuras políticas y económicas de la Monarquía hispánica. Sin embargo, pese a lo extenso del territorio que hemos denominado Mancha Oriental y que se corresponde con las poblaciones de la actual provincia de Albacete -repartidas, en nuestro tiempo de estudio, entre las de La Mancha, Cuenca y Murcia-, serán pocas las familias que accedan al flujo de intercambios entre las elites del reino y la Corona consiguiendo mercedes regias tales como títulos nobiliarios, señoríos jurisdiccionales o hábitos de Órdenes Militares -principales símbolos de poder y prestigio-, y un número aún menor logrará acceder a las estructuras de la Monarquía, gracias a las carreras en la corte y en la alta administración de alguno de sus miembros¹.

Estas pocas familias son las que hemos considerado la «elite»² de las elites locales³: un reducido segmento social que, por su elevado potencial económico, su

¹ Tal es el caso de los Aguado y los Peralta de Alcaraz, los Barnuevo y Cano Manuel de Chinchilla, los Cantos Benítez de Albacete y los Alfaro de Balazote que llegaron a ocupar el cargo de ministros del Consejo de Castilla durante los reinados de Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV, y el ejemplo más claro lo tenemos en Melchor de Macanaz, hijo de un regidor de Hellín, que llegará a ocupar el puesto de fiscal general del Consejo de Castilla. LOSA SERRANO, P. y CÓZAR GUTIÉRREZ, R.: «Las oligarquías de la Mancha Oriental en el Consejo de Castilla durante el siglo XVIII» en ARANDA PÉREZ, F.J. (coord.): *Letrados, juristas y burócratas en la España Moderna*. Cuenca, 2005.

² Adoptamos este primer concepto en su condición de estrato superior, siguiendo el criterio de Pareto (*Forma y equilibrio sociales: (extracto del tratado de sociología general)*, Madrid, Alianza, 1980 (1ª ed. 1916)) según el cual «el concepto principal del término elite es de superioridad».

³ Somos conscientes de que en la época estudiada no existía una denominación exacta para definir a un grupo social preeminente como el que nos ocupa. Asimismo, el propio concepto de «elite», introducido en los modelos de estratificación social por autores como W. Pareto, G. Mosca o C. W. Mills, no ha gozado de una definición simple y unificada, debido como indica Farazmand («The elite question: toward a normative elite theory of organization», *Administration and Society*, 33(3), p. 330) «from the scope and limit of those included in the spectrum of elite rank, given the universality of the accepted meaning of the term itself. Therefore, various definitions arise and different models and constructs develop as frames of analysis». En este trabajo entendemos este concepto como el grupo social preeminente y poderoso que ostenta esa posición diferenciada y de superioridad sobre el resto de la sociedad, gracias a la conjunción de variables de distinta naturaleza, tales como: su capacidad de influencia en la comunidad (no solo a nivel institucional), su elevado potencial económico, el prestigio social que ostenta y la pertenencia (o creación) de redes de relación. (MOLINA PUCHE, S.: *Familia, poder y territorio. Las élites locales del corregimiento de Chinchilla-Villena en el siglo XVII*, Tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2005, pp. 83-115). Se ha elegido el concepto de «elites locales» frente a otros que en los últimos años también se les ha concedido

capacidad de influencia en la comunidad y su reconocido prestigio, ocupa el vértice de la sociedad en el espacio local de manera continuada y duradera, y que, merced a la naturaleza de los capitales que detenta (materiales e inmateriales, económicos y simbólicos) y de las relaciones sociales que traza⁴, logra optar a honores y responsabilidades superiores, a fin de medrar en la escala social.

Obviamente, la definición de estas elites como objeto de estudio nos obliga a superar el «endogenismo» y la consideración de los espacios o territorios como instancias separadas, estancas y compartimentadas («la comunidad local», «la Provincia», «el Estado», «la Corte»), entendiendo que los diferentes espacios se relacionan entre sí y sus actores interactúan relacionadamente en esos diversos espacios o ámbitos⁵.

En las páginas que siguen pretendemos conocer esos actores históricos naturales de nuestro marco de estudio que no se conforman con liderar la sociedad local sino que intentan obtener una de esas distinciones que podía posicionar socialmente a su poseedor -y por ende, a su familia- muy por encima del resto de los miembros de su elite local.

En anteriores trabajos⁶ nos hemos centrado en el estudio de las oligarquías locales, entendidas, siguiendo a Soria Mesa⁷, como el grupo de familias de origen social variado que controlan el cabildo municipal ostentando la capacidad política, el poder o el mando del municipio; pero en esta ocasión, pertenecer a este grupo no nos sirve como instrumento de diferenciación, ya que todos, o la inmensa mayoría de estos individuos, ostentaban o poseían oficios de poder en sus comunidades locales, pues

un mismo valor semántico como «oligarquía», «elite de poder», «elite municipal», «elementos sociales mesocráticos», «clase dirigente» o «patriciado urbano», por las posibilidades que nos ofrece para analizar un grupo heterogéneo como algo unitario desde un enfoque multidimensional y por su apertura a todos los individuos que posean ciertas cotas de influencia en la comunidad local, no solo por su estatuto o por formar parte del concejo, sino por medios informales, como puede ser la obtención de hábitos y cruces de Órdenes Militares. Véase LORENZO CADARSO, P.L.: «Luchas políticas y refeudalización en Logroño en los siglos XVI y XVII», *Historia Social*, 5, 1989, pp. 3-23.

⁴ MOLINA PUCHE, S.: *Familia, poder y territorio...* op. cit., pp. 85-86.

⁵ IMÍZCOZ, J.M.: «Las élites vasco-navarras y la monarquía hispánica: construcciones sociales, políticas y culturales en la Edad Moderna», *Cuadernos de Historia Moderna*, 33, 2008, p. 91.

⁶ CÓZAR GUTIÉRREZ, R.: *Albacete, corregimiento borbónico*. Madrid, 2010; Id.: «La conflictividad en la administración municipal castellana. El ejemplo de la villa de Albacete en el siglo XVIII» en *Estudis*. Nº 35, 2009, pp. 197-220; Id.: «Poder e historia local. Notas sobre las oligarquías de la villa de Albacete durante la Edad Moderna», en *Ensayos. Revista de la EU de Magisterio de Albacete*, Nº 23, 2008, pp. 33-64; Id. y LOSA SERRANO, P.: «Las luchas oligárquicas y sus consecuencias en el gobierno municipal de Albacete durante la Edad Moderna», en *Revista de Historia Moderna*, Nº 19, 2001, pp. 385-404; Id.: «Las oligarquías de la Mancha...» op. cit.

⁷ SORIA MESA, E.: *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias en una élite de poder. (Córdoba, ss. XVI-XIX)*. Córdoba, Ediciones La Posada, 2000, p. 16.

como muy bien ha señalado el profesor Aranda Pérez⁸, el poder, la capacidad de influencia y dominio no residen únicamente en la esfera política, ya que existen otros ámbitos, instituciones e incluso agrupaciones de individuos que, por su preeminencia social, económica e incluso administrativa, también gozan de influencia y reconocimiento en la localidad.

Somos conscientes que en la cima de la pirámide de esos símbolos se encontraría la obtención de señoríos y títulos nobiliarios. No obstante, son relativamente pocas las familias que consiguen estas mercedes regias en este territorio⁹, y la mayor parte han sido ya estudiadas, lo que limitaría notablemente nuestro estudio¹⁰. Por todo ello, nos centraremos en otros símbolos de poder, privilegio e influencia social que nos permiten vislumbrar quiénes son las familias más preeminentes. Nos referimos a los hábitos de Órdenes Militares, una distinción cuya funcionalidad social es realmente alta y sobre la que van a confluír las principales variables sobre las que se asienta la jerarquización social en la sociedad castellana del Antiguo Régimen (nobleza, limpieza, prestigio, poder y riqueza), siendo, por tanto, buena muestra para delimitar nuestro grupo social objeto de estudio.

2. Funcionalidad social de las Órdenes Militares a lo largo de la Edad Moderna

El estudio de las Órdenes Militares no ha pasado desapercibido en los últimos años, ampliándose las perspectivas desde la historia social de la administración, de las instituciones, las elites de gobierno, la familia, los símbolos de poder y privilegio,

⁸ ARANDA PÉREZ, F.J.: «Prosopografía y particiones de bienes: una propuesta metodológica para el estudio de las oligarquías urbanas castellanas en la Edad Moderna», *Cuadernos de Historia Moderna*, 12, 1991, pp. 259-276.

⁹ A lo largo de la Edad Moderna 27 de los 87 municipios de la actual provincia de Albacete formarían parte de 7 señoríos seculares: Jorquera, las «Cinco Villas» de la Sierra de Alcaraz, Carcelén y Alpera, Montealegre, Ontur y Albatana, Balazote y Minaya, junto con los que también podemos encontrar otros mini-señoríos como el de Pozo Rubio en Albacete o el de Montemayor en Casas de Lázaro. VV.AA. *Historia de la provincia de Albacete*. Toledo, Azacanes, 1999, pp. 365-366.

¹⁰ CANO VALERO, J.: *El régimen señorial castellano en el Antiguo Régimen. La pervivencia de los Marqueses de Villena sobre las villas de Jorquera y Alcalá del Río Júcar (1475-1812)*. Tesis doctoral. Murcia, 1991, Id.; «El régimen señorial de Garcí López de Chinchilla sobre las villas de Ontur y Albatana», *Estudios dedicados a la memoria del Profesor L.M. Díez de Salazar Fernández*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1992, pp. 447-458; CÓRCOLES JIMÉNEZ, M.P. y MEYA IÑIGUEZ, M.: *Los señores de Pozo Rubio en la transición del Antiguo Régimen al estado liberal. Mantenimiento y consolidación de un linaje*, Albacete, IEA, 2005; LOSA SERRANO, F.J.: *El Señorío de Montealegre*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1998; LOSA SERRANO, P.: *El condado de Balazote*, Madrid, Sillex, 2005; Id. *El señorío de las Cinco Villas de la Sierra de Alcaraz: siglos XV-XIX*, Albacete, 1988.

etc. Gracias a las obras de Postigo Castellanos¹¹, Fernández Izquierdo¹² y López-Salazar Pérez¹³ conocemos bien su funcionamiento, composición y, sobre todo, el papel desempeñado como órgano informador de los hábitos y mercedes vinculadas a las Órdenes. Asimismo contamos con un gran número de trabajos realizados por especialistas en Órdenes Militares para todo el ámbito de la Monarquía¹⁴.

Sin intención de profundizar en el origen de estos institutos armados y religiosos, podemos apuntar que las Órdenes Militares surgen a finales del siglo XI, con el apoyo y respaldo ideológico del Papado, para luchar contra el Islam en defensa de la fe cristiana. Sus primeras acciones se desarrollan en el marco de las Cruzadas en Tierra Santa, aunque poco tiempo después sus objetivos derivarían más hacia funciones defensivas, para cuyo ejercicio se les dotó de importantes donaciones y recursos, tanto por parte de los diferentes monarcas cristianos, como por la piedad de los particulares¹⁵.

Entre sus principios ideológicos se encarnaba el espíritu de la caballería¹⁶, en el que las causas justas, el sentido del honor y la pureza de los ideales jurados se defienden con la fuerza de las armas, convirtiéndose en paladines de la fe cristiana, especialmente para enfrentarse al poder de las sociedades islámicas en plena expansión militar. Asimismo, también destaca su función rectora, que se reservaba, como grupo social preeminente en la división de la sociedad medieval, a la nobleza, a cuyos miembros estaba encomendada la misión defensiva y el ejercicio de gobierno sobre el resto de los individuos¹⁷. Por ello desde el primer momento éste será el grupo social del que se nutrieron las Órdenes Militares, casi de manera exclusiva, aunque junto a estos caballeros, que conservaban la posibilidad de contraer matrimonio y

¹¹ POSTIGO CASTELLANOS, E.: *Honor y privilegio en la Corona de Castilla. El consejo de las Órdenes y los caballeros de hábito en el siglo XVII*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988.

¹² FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F.: *La Orden militar de Calatrava en el siglo XVI*, Madrid, CSIC, 1992; Id. «Qué era ser caballero de una Orden Militar en los siglos XVI y XVII», *Torre de los Lujanes: Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, 49, 2003, pp. 141-164.

¹³ LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J.: «La Sección de Órdenes Militares y la investigación en Historia Moderna», *Cuadernos de Historia Moderna*, 15, 1994, pp. 157-188.

¹⁴ Véase LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, F.J. (coord.): *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2000, y como revisión historiográfica resulta imprescindible consultar: FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F.: «Las Órdenes Militares en la Edad Moderna en la historiografía española desde 1995», *Studia Histórica. Historia Moderna*, 24, 2002, pp. 73-95. También es de interés la página web del Seminario Internacional para el estudio de las Órdenes Militares <http://www.moderna1.ih.csic.es/oomm>.

¹⁵ FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F.: «Los caballeros *cruzados* en el ejército de la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI y XVII: ¿anhelo o realidad?», *Revista de Historia Moderna*, 22, 2004, pp. 11-60.

¹⁶ FLORI, J.: *Caballeros y caballería en la Edad Media*, Barcelona, Paidós, 2001; FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F.: «Los caballeros *cruzados*...», op. cit., p.13.

¹⁷ DUBY, G.: *Les trois ordres ou l'imaginaire du féodalisme*, Paris, Gallimard, 1978. FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F.: «Los caballeros *cruzados*...», op. cit., p.13.

continuar con ello la transmisión de su linaje, también aparecen religiosos con los votos de pobreza, castidad y obediencia.

En la península, comienzan a aparecer órdenes religiosas autóctonas en el siglo XII en los límites de Al-Andalus, donde esa defensa del ideal cristiano así como la recuperación del territorio resultaba más acuciante en la lucha contra el Islam. Las Órdenes se configuran en verdaderos ejércitos de elite que ayudarán a los Reyes a adquirir mayores dominios, legitimados por ese espíritu de Cruzada de la Cristiandad occidental¹⁸. Así, junto a establecimientos que también encontramos en Tierra Santa como los templarios, hospitalarios y sepulcristas, en 1158 se funda la Orden de Calatrava para ocupar los territorios que habían abandonado los primeros en torno al valle del Guadiana. Y poco tiempo después aparece la cofradía de los frates de Cáceres (1170) que sería la semilla de la Orden de Santiago; y la de Alcántara (1176), inicialmente denominada San Julián del Pereiro.

A estas constituciones iniciales se unirían otras más tardías como la de Montesa, que se funda en 1317, tras la disolución del Temple y, olvidados ya los tiempos de «*correr por tierras de moros*»¹⁹, a finales de la Edad Moderna, asistimos a la creación de la Orden de Carlos III (1771) con el objetivo de recompensar a aquellos individuos que se habían destacado como servidores del estado²⁰.

En cuanto a su funcionalidad, a comienzos del siglo XVI vestir hábitos de Órdenes Militares había perdido su razón de ser²¹. Sin verse envueltos en las cruza- das de otro tiempo, lo militar de estas Órdenes fue quedando en desuso y las cruces se convirtieron en merced regia de reconocimiento más al linaje que al individuo, constituyendo, a lo largo de la Edad Moderna, uno de los definidores más férreos del honor social y uno de los filtros más tupidos para la condición de hidalguía y limpieza de sangre, requisitos indispensables para el liderazgo social en la *reestamentalizada* sociedad castellana²².

Lucir en el pecho las divisas de Santiago, Alcántara, Calatrava o Montesa se convierte en una de las honras más demandadas y valoradas, sobre todo, como indica

¹⁸ GIJÓN GRANADOS, J.A.: *La casa de Borbón y las Órdenes Militares durante el siglo XVIII (1700-1809)*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2009, p. 47.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ Véanse MOLAS RIBALTA, P.: «Caballeros valencianos en la orden de Carlos III» en *Estudis: Revista de Historia Moderna*, 25, 1999; MORETA I MUNUJOS, J.: «Los Caballeros de Carlos III: Aproximación social», *Hispania*, 41, 1981; VILLABA PÉREZ, E.: «La Orden de Carlos III, ¿nobleza reformada?», *Carlos III y su siglo*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1990, v. II.

²¹ Véase POSTIGO CASTELLANOS, E.: «Caballeros «del Rey católico». Diseño de una nobleza confesional», *Hispania*, 189, 1985.

²² ARANDA PÉREZ, F.J.: «Caballeros de hábito y oligarquías urbanas», en LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, F.J. (Coord.): *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, Vol. II, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2000, pp. 2050.

Molina Puche²³, porque se trata de uno de los mejores símbolos externos de diferenciación, ya que no sólo mostraban que el individuo que había obtenido esa gracia real disponía de unas sólidas bases patrimoniales, sino que, como muy bien señalaba un procurador a Cortes por la ciudad de León en el año 1600 «a todas las personas que las vemos (las cruces de los hábitos) nos dan a entender dos cosas; la primera, a saber, sin conocerle, que es hombre noble el que la trae y limpio. La segunda que la mereció él, o sus antepasados con servicios»²⁴. Además, se constituye en un eficaz mecanismo de exclusión social²⁵; teóricamente, sólo aquellos que disponían de las calidades necesarias (nobleza «de cuatro costados», limpieza de sangre, ser hijo legítimo de legítimo matrimonio, buen católico y señalado sirviente de la monarquía), podían vestir uno de esos hábitos. Estos requisitos hacían del caballero un ejemplo destacado de hidalgo, y del hábito una especie de premio para aquellos individuos y familias que sobresalían entre sus iguales²⁶. Pasan a ser símbolos de poder y privilegio, reconocimientos no sólo individuales sino que instituían una honorífica referencia obligada para toda la familia y su descendencia²⁷. Con la obtención de un hábito, el caballero se revestía de nobleza asegurando su supremacía social, al mismo tiempo que dejaba asentada la procedencia noble de la familia y con ello, creaba un legado para su descendencia²⁸.

En los inicios del siglo XVII los requisitos de idoneidad para acceder a semejantes honores aumentan y las pruebas se hacen cada vez más exhaustivas y complejas, más rigurosas. Aumenta el número de testigos necesarios y de igual manera el número de influencias, fomentando el clientelismo; los informes exigidos se hacen más concienzudos, provocando la lentitud de la burocracia; se adjuntan un mayor número de instrumentos y materiales mejor y más bellamente elaborados²⁹. Pero este endurecimiento no fue óbice para que la concesión de hábitos de Órdenes Militares también

²³ MOLINA PUCHE, S.: *Poder y familia. Las élites locales del corregimiento de Chinchilla-Villena en el siglo del barroco*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2007, pp. 138-139.

²⁴ Cita recogida por DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: «Valoración social de los hábitos de las Órdenes Militares», en *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica...*, op. cit., p. 1157.

²⁵ IRIGOYEN LÓPEZ, A.: «Sociedad murciana y Órdenes Militares (siglos XVII-XVIII): ceremonias de toma de hábito», en *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica...*, op. cit., pp. 1971-1985.

²⁶ LAMBERT-GORGES, M.: «Imágenes de la familia y de la respetabilidad social a través de las encuestas de las Órdenes Militares (siglos XVI-XVII)», en HERNÁNDEZ FRANCO, J. (ed.): *Familia y poder. Sistemas de reproducción social en España (siglos XVI-XVIII)*, Murcia, Editum, 1995, pp. 19-47.

²⁷ BURGOS ESTEBAN, F. M.: *Los lazos del poder. Obligaciones y parentesco en una élite local castellana en los siglos XVI y XVII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, pp. 93-109.

²⁸ ARANBURUZABALA ORTIZ DE ZARATE, Y.: «Caballeros de las Órdenes militares en Álava, Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra en el siglo XVIII: Procedencia geográfica y aproximación social», *Sancho el Sabio*, 30, 2009, pp. 11-47.

²⁹ BURGOS ESTEBAN, F.M.: «Aplicación de las pruebas de limpieza y honor para el estudio de las elites en los siglos XVI y XVII. Sus condiciones para el método prosopográfico en los estudios de His-

se viese salpicada por la «enajenación de oficios» de la que hace uso la Corona para aumentar sus solidaridades políticas o, simplemente, intentar paliar sus perentorias necesidades económicas. Felipe IV y el Conde-Duque de Olivares inauguran una nueva política de concesiones de hábitos basada, entre otras cosas, en la recompensa de méritos personales, más que en los de sangre³⁰, abriendo la puerta a posibles fraudes de individuos enriquecidos que no contaban con las condiciones de nobleza o limpieza, pero que quieren acceder a ellos a cualquier precio³¹.

Los hábitos de Órdenes Militares se pueden adquirir, a partir de la década de 1660, por un «módico precio» que varía entre los 22.000 y los 44.000 reales. Así por ejemplo, iniciado ya el reinado de Carlos II, en el año 1668 don Pablo Carrasco de Oca, caballero de la Orden de Santiago declara que posee «una merced de Su Majestad para un hábito de una de las tres órdenes militares de Castilla, despachado en toda forma hasta que se mande hacer el depósito para las pruebas». Dicha gracia va a ser utilizada para dotar a su hermana, doña Brianda María Carrasco Ordóñez y es valorada en 4.000 ducados³². De igual manera actúa don Antonio de la Torre Alarcón, vecino de la villa de La Roda, «ayudante de teniente de Maestro de Campo General, capitán de infantería y camarero mayor que fue del Exmo. Sr. Marqués de los Vélez, del Consejo de Estado», quien en el año 1694 dota a su sobrina, doña Mariana Teresa de la Torre para el matrimonio con don Martín de la Torre Montoya con «una merced de hábito de una de las tres Órdenes Militares, sin exceptuar a Santiago, para la persona con quien casare dicha señora (valorada en) dos mil ducados»³³.

El interés de las élites por obtener este símbolo de prestigio continuó aumentando de manera desproporcionada a lo largo del Seiscientos³⁴. Tanto es así que hubo periodos en los que el Consejo de Órdenes llegó a dedicarse casi exclusivamente a la evaluación de las informaciones, provocando en determinados momentos un verda-

toria Social», en CASTILLO, S. (coord.): *La Historia Social en España. Actualidad y perspectivas*, Madrid, Siglo XXI, 1991; ARANDA PÉREZ, F.J. «Caballeros de hábito...», op. cit., p. 2060.

³⁰ LAMBERT-GORGES, M.: «Imágenes de la familia...», op. cit., p. 36.

³¹ Véanse DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: «El discutido hábito de un mercader sevillano» en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Murcia, Universidad de Murcia, 1987, pp. 397-406; SORIA MESA, E.: «Genealogía y poder. Invención de la memoria y ascenso social en la España Moderna», *Estudis*, 30, 2004, pp. 21-55.

³² (A)rchivo (H)istórico (P)rovincial de Albacete, Protocolos, Leg. 9-3, p. 1, 31-01-1668; MOLINA PUCHE, S.: *Poder y Familia...*, op. cit., p. 137.

³³ AHP de Albacete, Protocolos, Leg. 1094-10, pp. 128, 17-07-1694; MOLINA PUCHE, S.: *Poder y Familia...*, op. cit., p. 137.

³⁴ HERNÁNDEZ FRANCO, J. Y MOLINA PUCHE, S.: «Por la grandeza desta casa y por haber ocupado los maiores puestos de la monarquía: nobleza y limpieza de sangre de la Casa de los Vélez (siglos XVI-XVII)», en CASTELLANO CASTELLANO, J.L. Y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M.L. (coords.): *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, Vol. 1, Granada, Universidad de Granada, 2008, pp. 495-516.

dero colapso de su burocracia interna³⁵. Esta desmesurada proliferación de solicitudes junto a la teórica severidad de los requisitos abrió la puerta a multitud de resquicios por donde muchas pretensiones no muy claras podían colarse³⁶. Se desencadenaron corruptelas y procedimientos ilícitos sin precedentes en torno al ingreso en las referidas instituciones³⁷, en los que se involucraron escribanos³⁸, oficiales, falsos testigos, archiveros³⁹, religiosos y deshonestos genealogistas... Se formaron redes que controlaban todo el proceso⁴⁰, desde solicitar la merced hasta la aprobación de las averiguaciones, garantizando a los peticionarios la ansiada obtención del hábito⁴¹.

Durante el siglo XVIII, la valoración social de los hábitos de las Órdenes Militares comienza a cambiar, influida también por ese «cambio inmóvil»⁴² de la sociedad hispana. La excesiva proliferación de esta distinción en gran parte de los municipios de la Monarquía, provoca que vestir un hábito sea un honor cada vez menos distinguido, por lo que pierden, al menos relativamente, su funcionalidad como elemento de diferenciación social. Tanto es así que el mismo Felipe V, una vez terminada la Guerra de Sucesión, intimaba al Consejo la siguiente orden: «Habiendo resuelto no conceder en adelante paso a ninguna merced de hábito lo participo a ese Consejo para que lo tenga entendido y no me consulte sobre ellos»⁴³. Esta orden no supuso la paralización del proceso de concesión de hábitos, pero sí el freno de esa desmesurada inflación de honores que habían iniciado sus antepasados. El número de hábitos concedidos durante el siglo XVIII se reducirá cerca de un 50% con respecto al siglo anterior, pasando de los 9.486 del XVII a 4.779 para el XVIII⁴⁴.

³⁵ GIMÉNEZ CARRILLO, D.M.: «El oficio de linajudo. Extorsión en torno a hábitos de Órdenes Militares en Sevilla en el siglo XVII», *Chronica Nova*, 37, 2011, p. 333.

³⁶ ARANDA PÉREZ, F.J.: «Caballeros de hábito...», op. cit., p. 2060.

³⁷ GIMÉNEZ CARRILLO, D.M.: «La venta de hábitos de la Órdenes Militares castellanas en el siglo XVII. Entre la ocultación y el delito de simonía», en ANDÚJAR CASTILLO, F. Y FELICES DE LA FUENTE, M.M. (eds.): *El poder del dinero. La venta de cargos y honores en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011.

³⁸ EXTREMERA EXTREMERA, M.A.: «El delito en el archivo. De escribanos, falseadores y otras gentes de mal vivir en la Castilla del Antiguo Régimen», *Hispania*, 220, 2005, pp. 465-484.

³⁹ CABEZAS FONTANILLA, S.: «El archivo del Consejo de la Inquisición ultrajado por Gaspar Isidro de Argüello, secretario y compilador de las instrucciones del Santo Oficio», *Documenta & Instrumenta*, 2, 2004, pp. 7-22.

⁴⁰ GIMÉNEZ CARRILLO, D. M.: «Redes de poder y corrupción: Ventura de Pinedo (1668-1745)», en IMÍZCOZ BEUNZA, J.M. Y CHACÓN JIMÉNEZ, F. (eds.): *Procesos de Movilidad Social en la España Moderna. Elite, Redes y Monarquía*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 2009.

⁴¹ GIMÉNEZ CARRILLO, D.M.: «El oficio de linajudo...», op. cit., p. 335.

⁴² SORIA MESA, E.: *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias en una élite de poder. (Córdoba, ss. XVI-XIX)*. Córdoba, Ediciones La Posada, 2000.

⁴³ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: «Valoración social...», op. cit., p.1175.

⁴⁴ FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F.: «Los flamencos en las Órdenes Militares Españolas. Algunas notas sobre la integración en el sistema nobiliario de la Monarquía Hispánica», en CRESPO SOLANA, A. Y HERRE-

A finales del Setecientos se reprodujo la plasmación del reformismo borbónico sobre las Órdenes Militares. A las cuatro órdenes tradicionales se sumaba mediante Real Cédula de 19 de septiembre de 1771 la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III⁴⁵, creada bajo el lema de «virtud y mérito», precisamente para mantener la ancestral política regia de premiar y conceder mercedes privilegiadas a los merecedores de esta alta distinción⁴⁶. Esta Orden fue considerada como puerta de entrada de las clases pecheras a las esferas de la nobleza. Sin embargo, hoy día la realidad estadística ha demostrado que se trata de una orden nobiliaria, formada por políticos y militares fundamentalmente⁴⁷. En los estatutos de la Orden de Carlos III se expresa, con meridiana claridad, que esta condecoración se instituye para recompensar a la nobleza que preste significados servicios a la Corona, y en los epígrafes dedicados a la especificación de las pruebas que los optantes deben presentar, las condiciones son tajantes: deben demostrar limpieza «de sangre y no de privilegio» hasta los bisabuelos. Esta exigencia contenida en los estatutos es lo que lleva a Domínguez Ortiz a afirmar que «la nueva orden fue tan nobiliaria como las antiguas, y si hubo burgueses en ella fue utilizando cauces y subterfugios ya tradicionales»⁴⁸.

El fin del Antiguo Régimen será, según este mismo autor⁴⁹, el fin de los hábitos concedidos al modo tradicional, como testimonio de unas calidades muy cotizadas. Sobrevivirán en tiempos posteriores como reliquias inocentes de un pasado visto ya no desde puntos de vista apasionados y conflictivos, sino sentimentales y pintorescos.

3. Los cruzados de la Mancha Oriental durante la Edad Moderna

Después de hecha esta reflexión sobre la importancia social de las Órdenes Militares y su evolución durante la Edad Moderna, toca ahora profundizar en el conocimiento de este grupo de hombres -distinguidos por uno de los honores más

RO SÁNCHEZ, M.: *España y las 17 provincias de los Países Bajos. Una revisión historiográfica (XVI-XVIII)*, T. I, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2002, p.110; GLESENER, T.: «Poder y sociabilidad: Las élites flamencas en España a través de los expedientes de las Órdenes Militares (siglo XVIII)», en *España y las 17 provincias...*, op. cit., p.172.

⁴⁵ Véase CÓZAR GUTIÉRREZ, R. Y CAPARRÓS RUIPÉREZ, F.B.: «Los caballeros de la orden de Carlos III de la Mancha Oriental» en JIMÉNEZ ESTRELLA, A. Y LOZANO NAVARRO, J.J. (eds.) *Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna. Comunicaciones, vol. I. El Estado Absoluto y la Monarquía*, Granada, 2012, pp. 663-675.

⁴⁶ Para profundizar en la evolución histórica de la Orden de Carlos III véase GUÓN GRANADOS, J.A.: *La casa de Borbón...*, op. cit.

⁴⁷ MOLAS RIBALTA, P.: «Caballeros aragoneses en la orden de Carlos III» en *El Conde de Aranda y su tiempo*, T. I. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000, p. 339.

⁴⁸ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, Ariel, 1976, p. 353.

⁴⁹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: «Valoración social...», op. cit., p. 1176.

codiciados- y que consideramos son el núcleo de la «élite» de las elites locales de la Mancha Oriental. Nos preguntamos quiénes son, de dónde proceden, cómo se relacionan familiar y clientelamente, y hasta dónde llega su implicación en la Monarquía Hispánica. Y para responder a estas preguntas, en primer lugar, nos planteamos realizar una panorámica que nos permita contestar a esas primeras cuestiones -dónde están y quiénes son estos individuos-, para, posteriormente, definir socialmente a los actores que participan de manera activa en estos procesos y conocer sus relaciones sociales y familiares. Para esto último, utilizaremos como modelo uno de los grupos familiares más significativos, sobre el que recaerán un número considerable de estas mercedes.

En cuanto a la metodología, podemos decir que se combina, por una parte, el método prosopográfico⁵⁰, orientado hacia una dimensión social elitista⁵¹, como punto de referencia básico a la hora de recoger la información referente a las variables comunes a los 83 casos que integran este grupo de estudio; y por otra, hemos recurrido a técnicas propias de la historia social de la familia⁵², como el análisis microhistórico de las trayectorias familiares y las redes sociales, que nos permiten enmarcar a los individuos en contextos más amplios que los estrictamente derivados del parentesco.

Para la identificación y cuantificación de los caballeros hemos utilizado por un lado, los libros de Pruebas de Caballeros de las Órdenes Militares de Santiago,

⁵⁰ Una manera rápida de definir el método prosopográfico sería la aportada por Aranda Pérez (*Poder y poderes en la ciudad de Toledo: gobierno, sociedad y oligarquías urbanas en la Edad Moderna*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1999, p. 140), como, elaborar, hasta sus últimas consecuencias, una biografía colectiva o un tesoro de biografías-curricula. Pero, sin duda, la definición más clara o quizá la más utilizada sea la de Stone (*El pasado y el presente*, México, FCE, 1986, p. 61) que afirma que la prosopografía es la investigación retrospectiva de las características comunes a un grupo de protagonistas históricos, mediante un estudio colectivo de sus vidas.

⁵¹ Aranda Pérez establece dentro de la prosopografía diferentes orientaciones (política y social) y escuelas (elitista y de masas). ARANDA PÉREZ, F.J.: *Poder y poderes...* op. cit., pp. 139-145.

⁵² Véanse CHACÓN JIMÉNEZ, F. y HERNÁNDEZ FRANCO, J. (eds.): *Poder, familia y consaguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Barcelona, Anthropos, 1992; Id.: *Familias, poderosos y oligarquías*, Murcia, Universidad de Murcia, 2001; Id.: *Espacios sociales, universos familiares. La familia en la historiografía española*, Murcia, Universidad de Murcia, 2007; CHACÓN JIMÉNEZ, F. y BESTARD COMAS, J. (dirs.): *Familias. Historia de la sociedad española (de final de la Edad Media a nuestros días)*, Madrid, Cátedra, 2011; CONTRERAS CONTRERAS, J. y SÁNCHEZ IBÁÑEZ, R. (comp.): *Familias, poderes, instituciones y conflictos*, Murcia, Universidad de Murcia, 2011; GARCÍA GONZÁLEZ, F. (coord.): *Historia de la familia en la Península Ibérica: balance regional y perspectivas*. Cuenca, UCLM, 2008; HERNÁNDEZ FRANCO, J. (edit.): *Familia y poder. Sistemas de reproducción social en España (Siglos XVI-XVIII)*, Murcia, 1995; IMÍZCOZ BEUNZA, J.M. (dir): *Elites, poder y red social. Las elites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 1996; Id.: *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*, Madrid, Silex, 2010.

Alcántara, Calatrava y Carlos III de Vicente de Cadenas y Vicent⁵³, y, por otro, los expedientes y expedientillos de caballero procedentes del Archivo Histórico Nacional. Una fuente con una potencialidad incontestable⁵⁴, pues como indica Lambert-Gorges⁵⁵, estos expedientes ofrecen la particularidad de aproximarnos, al mismo tiempo, a «lo único y lo plural», al hombre como individuo, al hombre en el universo matrimonial, al hombre en el seno de la imbricación social que constituye en sí mismo la familia, y el lugar de esta familia en la ciudad.

3.1. Cuantificación y distribución territorial

Son relativamente pocos los individuos nacidos en la Mancha Oriental que consiguen vestir con capas en las que aparezcan las deseadas cruces. En la mayor parte de los casos responden a las tipologías ya estudiadas en otros lugares castellanos⁵⁶: o bien se trata de individuos que buscan un rápido ascenso social, en la administración o en el ejército; individuos que ya de por sí pertenecían a las elites de poder locales y que veían en la concesión del hábito una vía para el ascenso social; o individuos que formaban parte de linajes que ya disfrutaban de uno o más hábitos y buscaban por este medio un refrendo de su estado.

Durante toda la Edad Moderna tan sólo hemos contabilizado 83 hábitos repartidos entre las distintas Órdenes Militares. Un número bastante reducido si lo comparamos con ciudades cercanas como Jaén⁵⁷ en la que, sólo en la capital, se concederán 97, o Murcia⁵⁸, en la cual sólo en el siglo XVII se conceden nada menos que 87 hábitos.

⁵³ CADENAS Y VICENT, V.: *Caballeros de la Orden de Santiago que efectuaron sus pruebas de ingreso en el siglo XIX*, Madrid, Hidalguía, 1958; Id.: *Caballeros de la Orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso en el siglo XVIII*, 4 vols. Madrid, Hidalguía, 1986-1987; Id.: *Caballeros de la Orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso en el siglo XIX*, Madrid, Hidalguía, 1976; Id.: *Caballeros de la Orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso en el siglo XVIII*, 2 vols. Madrid, Hidalguía, 1992; Id.: *Caballeros de la Orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso en el siglo XIX*, Madrid, Hidalguía, 1956; Id.: *Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos III: 1771-1847*, 13 vols. Madrid, Hidalguía, 1979-1988; Id. y CÁRDENAS PIERA, E.: *Caballeros de la Orden de Santiago, siglo XVIII*, 9 vols. Madrid, Hidalguía, 1977-1996.

⁵⁴ ARANDA PÉREZ, F.J.: «Caballeros de hábito...», op. cit., p. 2054.

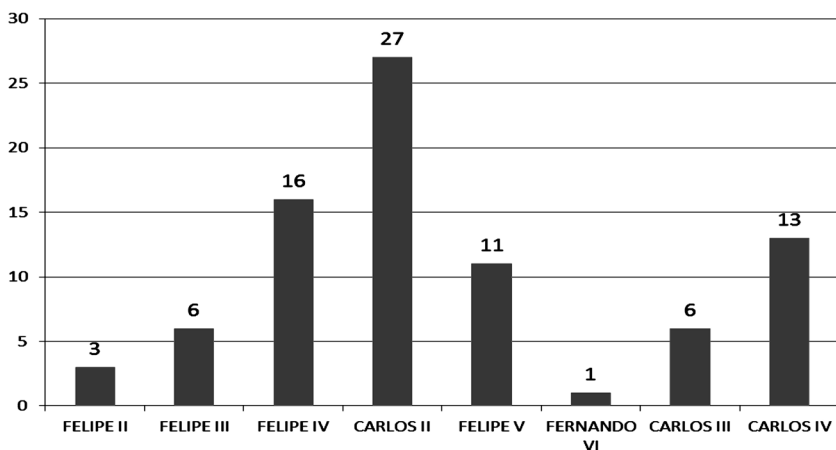
⁵⁵ LAMBERT-GORGES, M.: «Imágenes de la familia...», op. cit., p. 20.

⁵⁶ ARANDA PÉREZ, F.J.: «Caballeros de hábito...», op. cit.; DELGADO BARRADO, J.M. y LÓPEZ ARANDIA, M.A.: *Poderosos y privilegiados. Los caballeros de Santiago de Jaén (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, CSIC, 2009, p. 73; POSTIGO CASTELLANOS, E.: *Honor y privilegio...*, op. cit., pp. 115-117.

⁵⁷ DELGADO BARRADO, J.M. y LÓPEZ ARANDIA, M.A.: «Ciudad y privilegio. Los caballeros de Santiago de Jaén en la Edad Moderna», *Boletín. Instituto de Estudios Giennenses*, 201, Enero-Junio. 2010, p. 134.

⁵⁸ MOLINA PUCHE, S.: *Las elites locales...*, op. cit., p. 201.

Gráfico 1: Distribución de hábitos concedidos en la Mancha Oriental por reinados.



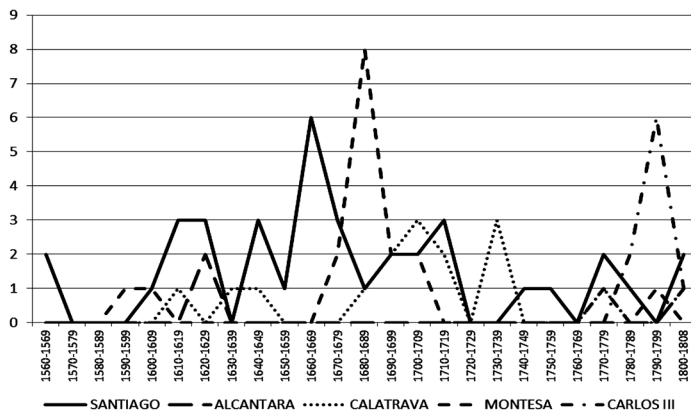
Fuente: elaboración propia a partir de los libros de pruebas de Caballeros de las Órdenes Militares de Santiago, Alcántara, Calatrava y Carlos III de Vicente de Cadenas y Vicent y de los expedientes y expedientillos de caballero procedentes del Archivo Histórico Nacional.

En cuanto al ritmo en la concesión de estos hábitos, no difiere de la situación que nos encontramos en el resto de Castilla, concentrándose sobre todo en aquellos períodos en los que se están adjudicando hábitos de forma masiva como respuesta a las necesidades económicas o de solidaridades políticas por parte de la Corona⁵⁹. Los primeros hábitos de caballería otorgados a miembros de las distintas elites de la Mancha Oriental no aparecen hasta la segunda mitad del siglo XVI, durante el reinado de Felipe II, en el que se concederán tres de ellos. Durante el siglo XVII asistimos a un incremento de estas distinciones en toda Castilla y al igual ocurre con los miembros de nuestras elites, que obtendrán 44 cruces, concentrándose sobre todo en el reinado de Carlos II, período en el que se produce una auténtica «inflación de honores». Con la llegada del siglo XVIII, como ha señalado Fernández Izquierdo⁶⁰, se reduce el número de las concesiones y se regresa a un cierto purismo que provoca que los hábitos otorgados disminuyan cerca del 50%. Si retomamos el caso de nuestros naturales se aprecia también ese descenso, aunque no tan pronunciado, pues de los 44 caballeros del siglo anterior, pasamos a 31 en el siglo XVIII, suponiendo tan sólo un 30% esa reducción, debido en gran manera al repunte significativo que se produce durante el reinado de Carlos IV, por el impulso de la nueva Orden creada en 1771.

⁵⁹ Como apuntase Wright («Las Órdenes Militares en la sociedad española de los siglos XVI y XVII. La encarnación institucional de una tradición histórica», en ELLIOT, J.H. (ed.): *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona, Crítica, 1982, pp. 15-56) las concesiones de hábitos se convertirían en un instrumento más de ingresos, patronazgo y prestigio para la Corona.

⁶⁰ FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F.: «Los flamencos en las Órdenes...», op. cit., p.110.

Gráfico 2: Ritmo de concesión de hábitos por décadas.



Fuente: elaboración propia a partir de los libros de pruebas de Caballeros de las Órdenes Militares de Santiago, Alcántara, Calatrava y Carlos III de Vicente de Cadenas y Vicent y de los expedientes y expedientillos de caballero procedentes del Archivo Histórico Nacional.

Nos ha parecido también interesante analizar la evolución en las fechas de las concesiones de los hábitos a lo largo de la Edad Moderna. A partir de esos datos son de reseñar las tres alteraciones que podemos observar en la gráfica anterior y que suponen una concentración elevada en las concesiones de estos hábitos en un corto periodo de tiempo. La primera de ellas se corresponde con la década de 1660 a 1669 en la que convergen seis hábitos de la Orden de Santiago. Si la analizamos con detenimiento podemos observar cómo la mayor parte de esas concesiones se concentran en los primeros años de la década (cuatro en 1662), todos de los principales lugares de nuestro espacio de estudio (Albacete, Alcaraz y Almansa) y de sus principales familias (los Carrasco para Albacete, los Guerrero y Sandoval en Alcaraz y los Enríquez de Navarra y Galiano Spuche en Almansa). Como han señalado diferentes autores, durante el Seiscientos se producirá una auténtica «inflación de honores» que culmina en el reinado de Carlos II⁶¹. La nobleza titulada asistirá a un enorme incremento de sus efectivos y aunque los números que nos ofrecen los distintos estudios son dispares, durante este reinado se llegan a conceder nada menos que 411 títulos nobiliarios, una cifra realmente elevada incluso con respecto al crítico reinado anterior (Felipe IV crea 329 títulos). En el caso de los caballeros de Órdenes la situación

⁶¹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, Istmo, 1985, p. 71; KAMEN, H.: *La España de Carlos II*. Barcelona, 1981, p. 411; SORIA MESA, E.: *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, Marcial Pons, 2007, pp. 50-51.

fue muy semejante. La Corona concederá un gran número de cargos y honores a cambio de una lealtad y servicio que debía asegurar la gobernabilidad del país⁶².

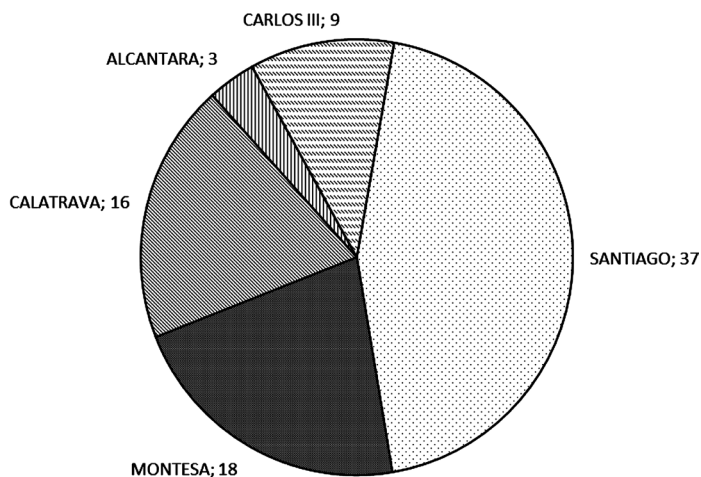
Otro de esos picos que nos ha llamado especialmente la atención es el elevado número de caballeros de la Orden de Montesa, cuyos nombramientos se concentran en el último cuarto del siglo XVII; exactamente catorce de los dieciocho cruzados obtendrán su distinción en este corto periodo de tiempo. La explicación la encontramos en la tesis de Molina Puche sobre *Las elites locales del corregimiento de Chinchilla-Villena en el siglo XVII* de donde proceden la mayor parte de estos individuos. El autor nos alumbra que este gran número de concesiones se puede explicar por dos hechos relevantes. El primero es que don Marcos Enríquez de Navarra, caballero de Santiago, se esfuerza en obtener un hábito para cada uno de sus tres hijos (don Luis, don Juan y don José, todos ellos caballeros de Montesa). Esta gran acumulación de hábitos en manos de los Enríquez de Navarra provoca que la otra gran familia de la elite local, los Galiano Spuche, reaccionen y obtengan, a su vez, tres hábitos para distintos miembros del linaje. Y por otro lado, encontramos el nombramiento de don Luis Enríquez de Navarra como presidente de los caballeros de la Orden de Montesa de las diócesis de Cartagena y Cuenca, lo que le otorga una gran ascendencia e influencia en dicha Orden, favoreciendo la concesión de hábitos de Montesa a otros miembros de la elite local afines a esta familia.

La última de las alteraciones de nuestra gráfica se corresponde con el elevado número de hábitos de la Orden de Carlos III que se concederán en la última década del siglo XVIII. Esta Orden había sido creada en 1771 para recompensar a sus poseedores por sus «esfuerzos, iniciativas y trabajos... eminentes y extraordinarios a la Nación». Pero curiosamente no será durante el reinado de su fundador en el que se prodiguen estas concesiones -pues solo aparece un nombramiento- sino que será su sucesor Carlos IV el que verdaderamente más la utilice convirtiéndola en la condecoración estrella de la última década del siglo. De nuevo este aumento de concesiones coincidiendo con la llegada de un nuevo Rey (cuatro durante el año de 1790) concuerda con los de otras zonas de estudio, lo que Moreta i Munujos⁶³ justifica por la euforia con el inicio del nuevo reinado.

⁶² DEDIEU, J.P. Y MOUTOUKIAS, Z.: «Approche de la théorie des réseaux sociaux», en CASTELLANO, J.L. y DEDIEU, J.P. (dirs.), *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, Paris, CNRS, 1998, p. 20.

⁶³ MORETA I MUNUJOS, J.: «Los Caballeros de Carlos III: Aproximación social», *Hispania*, 41, 1981, p. 409.

Gráfico 3: Agrupación de hábitos por Órdenes Militares.



Fuente: elaboración propia a partir de los libros de pruebas de Caballeros de las Órdenes Militares de Santiago, Alcántara, Calatrava y Carlos III de Vicente de Cadenas y Vicent y de los expedientes y expedientillos de caballero procedentes del Archivo Histórico Nacional.

Respecto a la agrupación por Órdenes Militares, el hábito de Santiago será el más anhelado por los caballeros de la Mancha Oriental con 37 cruces; le sigue por número Montesa con 18, Calatrava con 16 y Carlos III con 9 -aunque debemos recordar que esta última irrumpe en la década de los setenta del setecientos-; finalmente aparece Alcántara con 3⁶⁴. El comportamiento de estas concesiones de hábitos por Órdenes Militares no dista de lo observado en otros estudios similares donde el hábito de Santiago será el predilecto⁶⁵. Este será considerado como el más prestigioso y honorífico de todas las cofradías de caballeros armados de Castilla⁶⁶.

Consideramos interesante también conocer de dónde proceden estos cruzados. Los datos que hemos obtenido sobre el origen geográfico de estos individuos nos muestran llamativas concentraciones de condecorados. De los 87 municipios que ocupan el espacio que hemos denominado como Mancha Oriental, los hábitos concedidos durante toda la Edad Moderna tan sólo recaen en 15 de ellos, la

⁶⁴ En esta cuantificación no hemos tenido en cuenta los caballeros de la Orden de San Juan por su implicación en el estamento eclesiástico y por la prohibición de las leyes del reino de no poder ejercer cargos municipales. ARANDA PÉREZ, F.J.: «Caballeros de hábito...», op. cit., p. 2062.

⁶⁵ Según el estudio de Postigo Castellanos, los 9486 hábitos otorgados en el siglo XVII se repartirían en 6167 para Santiago, 2072 de Calatrava y 1247 de Alcántara. POSTIGO CASTELLANOS, E.: *Honor y privilegio...* op. cit., pp. 199-200.

⁶⁶ HERNÁNDEZ FRANCO, J. Y RODRÍGUEZ PÉREZ, R.A.: «Bastardía, aristocracia y órdenes militares en la Castilla Moderna: el linaje Fajardo», *Hispania*, 232, mayo-agosto 2009, p. 339.

mayoría del extremo oriental, como son: Albacete, Alcaraz, Almansa, Alpera, Caudete, Chinchilla, Hellín, Jorquera, La Roda, Letur, Mahora, Minaya, Tobarra, Villapalacios y Villarrobledo. De entre todos destacan las dos grandes ciudades medievales de este territorio como son Alcaraz y Chinchilla cuyas elites conseguirán vestir 16 y 15 hábitos respectivamente. Le siguen en importancia las tres grandes villas emergentes de la parte occidental del antiguo Reino de Murcia: Almansa con 13 cruzados, 9 en Hellín y 7 en Albacete.

Mapa 1: Distribución territorial de los hábitos de Órdenes Militares en la Mancha Oriental



Fuente: elaboración propia a partir de los libros de pruebas de Caballeros de las Órdenes Militares de Santiago, Alcántara, Calatrava y Carlos III de Vicente de Cadenas y Vicent y de los expedientes y expedientillos de caballero procedentes del Archivo Histórico Nacional.

El análisis del origen geográfico por siglos también nos ofrece datos importantes, ya que a partir de su estudio podemos comparar, a grandes rasgos, la movilidad de las elites más influyentes en cada momento. Así, es significativo como de las dos grandes ciudades medievales, Alcaraz concentrará sus concesiones entre los siglos XVI y XVII (fundamentalmente en este último), mientras que en el XVIII muestra su desmoronamiento no optando a ningún hábito más. Buena prueba de que la ciudad en este último siglo no es más que un recuerdo de lo que fue; la inercia de la movilidad social concluye en el siglo XVII, y en el XVIII las familias más poderosas se han trasladado hacia otros lugares más importantes (cabecera de reino, sede de la Chancillería o capital de la corte). Por su parte, Chinchilla responde al proceso

contrario, concentrando la concesión de sus hábitos en el siglo XVIII, mostrando que sus elites todavía son influyentes y están muy bien situadas económicamente. También podemos observar procesos similares en las tres villas mencionadas anteriormente. Mientras que Almansa pasa de diez cruzados en el siglo XVII –gracias, como veíamos anteriormente a las acciones de los Enríquez de Navarra y los Galiano Spuche fundamentalmente- a tres en el siglo XVIII, en Albacete se mantienen a lo largo de los tres siglos estudiados, y en Hellín esa tendencia aumenta considerablemente en el siglo XVIII, duplicando el número de cruzados del siglo anterior, y continuará en el siglo XIX con ocho caballeros más (casi el 50% de los concedidos en ese siglo para toda la Mancha Oriental). En este último caso, estos números pueden tener su explicación por la gran tradición que van a mantener las familias hellinenses en los altos puestos de la administración del estado. Recordemos que Melchor de Macanaz, hijo de un regidor de Hellín, desde el puesto de fiscal general del Consejo de Castilla llegó a ser el dueño de los destinos del mismo durante cerca de dos años⁶⁷ y Francisco de Soria y Soria, también descendiente de una familia hidalga de esta villa, accedería, entre otros cargos de la alta administración, a fiscal del Consejo y de la Cámara de Castilla. Por lo que las elites hellinenses gozarán, al menos en teoría, de cierta influencia en la Corte.

El resto de elites de los municipios estudiados no conseguirán acceder con facilidad a estas distinciones, pues su número se reduce considerablemente pasando a tres hábitos en Caudete, La Roda, Mahora, Tobarra y Villarrobledo, dos en Jorquera, Letur y Minaya y uno en el resto. Será en estos municipios en los que con mayor facilidad podamos definir a la «elite» de esas elites locales, ya que ese número tan reducido de hábitos consiguen diferenciar socialmente a sus poseedores. De hecho, muchos de ellos pertenecen a las pocas elites locales que conseguirán un señorío, por lo que sus calidades y sus bases económicas serán más que suficientes.

3.2. «De las de más lustre y antigüedad de la ciudad».

Bases para la perpetuación social

En la Mancha Oriental son pocas las familias que recibirán estos honores: Carrasco Oca, Espinosa Cantos Villanueva, Sedeño de Mesa y Zamora Fernández de la Gruesa (Albacete); Aguado, Aguilera, De la Moneda, Guerrero, Noguerol, Sandoval, Vaca de Sotomayor y Zambrana (Alcaraz); Alcaraz Barberá, Enríquez de Navarra, Galiano Spuche, González de Navarra y Ulloa Díaz Platas (Almansa); Verastegui (Alpera); Barber, Cebriá y Ortuño (Caudete); Barnuevo Haro, López de

⁶⁷ FAYARD, J.: *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*, Madrid, Siglo XXI, 1982. p.157.

Haro, Moreno Benítez, Núñez Robres, Pérez Pastor y Valterra Blanes (Chinchilla); Gamarra, Gallego, Morote, Soria y Valcárcel (Hellín); Andújar Cantos y Sánchez Ochando (Jorquera); Alarcón de la Torre y Arce Ayala (La Roda); Vargas y García de Espinosa (Letur); Portero de Vargas, Galiano Spuche y De la Torre Alarcón (Mahora); Pacheco (Minaya); Carcelén (Tobarra); Manrique (Villapalacios); y De Lamo, Pacheco y Vitoria Rubio Morcillo (Villarrobledo).

Son familias de las consideradas «principales» o «distinguidas» por sus convecinos, hijosdalgos de sangre notorios «según costumbre y fuero de España», sin mezcla de «villanos, judíos, moros ni conversos» y con medios económicos suficientes para diferenciarse del común de la población sobre la que ejercen su poder y mando. La naturaleza de las fuentes de ingresos de estas elites locales es muy semejante a la de cualquier otra elite local castellana de la época⁶⁸. Nos encontramos con un segmento social de la población muy conservador, formado principalmente por propietarios de tierra y ganado, que redondean sus ingresos con el alquiler y arrendamiento de propiedades urbanas (casas, mesones, tiendas,...) y rústicas (molinos, batanes,...), con concesiones de juros y censos, y con el ejercicio o cesión a terceros de ciertos cargos u oficios (de dineros, de pluma y de poder) que reportan, en ciertas ocasiones, beneficios nada desdeñables.

Familias muy preocupadas por la continuidad, la conservación y perpetuación del estatus -su reputación y antigüedad- y mando -poder- que poseen. La «élite» de las elites locales no se conforma con alcanzar los puestos de dominio en la sociedad local sino que persiguen el «ideal de perpetuación» del que nos ha hablado Chacón Jiménez⁶⁹. Tratan por todos los medios de lograr transmitir a sus sucesores las calidades, cualidades y capitales (tanto materiales como simbólicas y, evidentemente, relacionales) que han ido consiguiendo o heredando y que les han permitido alcanzar esa posición de dominio en su espacio vital. Para lograr esa ansiada perpetuación del

⁶⁸ Sirvan como ejemplos: ARANDA PÉREZ, F.J.: «Bases económicas y composición de la riqueza de una oligarquía urbana castellana en la Edad Moderna: patrimonio y rentas de los regidores y jurados de Toledo en el siglo XVII», *Hispania*, 182, 1992, pp. 863-914; CÓZAR GUTIÉRREZ, R.: *Albacete, corregimiento borbónico*. Madrid, 2010; HERNÁNDEZ BENÍTEZ, M.: *A la sombra de la Corona. Poder local y oligarquía urbana (Madrid, 1606-1808)*, Madrid, Siglo XXI, 1995; GUERRERO MAYILLO, A.: *Familia y vida cotidiana de una elite de poder. Los regidores madrileños en la época de Felipe II*, Madrid, Siglo XXI, 1993; MOLINA PUCHE, S.: *Familia, poder y territorio. Las élites locales del corregimiento de Chinchilla-Villena en el siglo XVII*, Tesis doctoral, Murcia, Universidad de Murcia, 2005; PEREIRA IGLESIAS, J. L.: «Las oligarquías extremeñas en el Antiguo Régimen», en LAMBERT-GORGES, M. (dir.): *Les élites locales et l'État dans l'Espagne Moderne. Du XVIIe au XIXe siècle*, París, CNRS, 1993, pp. 79-96.

⁶⁹ CHACÓN JIMÉNEZ, F.: «Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco», *Historia Social*, 21, 1995, pp. 75-104.

linaje⁷⁰ no dudan en utilizar todas las estrategias⁷¹ que estén a su alcance. Las más conocidas y estudiadas son las relacionadas con el sistema de herencia, el matrimonio y el acaparamiento de patrimonio y de oficios públicos⁷². De entre ellas, en nuestro caso, dos son las destacan sobre las demás: por un lado, el matrimonio como vía de formación o reforzamiento de alianzas familiares que cristalizaban y reforzaban anteriores alianzas políticas o de afinidad de intereses⁷³. Aunque es frecuente encontrarnos con «bucles» y uniones entre primos hermanos y tíos-sobrinas para reforzar la parentela de sangre, la tónica general será la endogamia de grupo. Los principales linajes van a terminar emparentando entre sí, formando unos grupos de poder amplios, con una enorme capacidad de influencia local e incluso regional. Pero en la mayor parte de los casos estudiados, esta influencia queda ahí, sin dar el salto a otros espacios, por lo que podríamos decir que se configuran como elites eminentemente regionales o periféricas.

Junto a las estrategias matrimoniales también son significativas las estrategias sucesorias y de acaparamiento de patrimonio, en las que destaca la fundación de vínculos y mayorazgos, como medio de asegurar la base económica y simbólica de la descendencia. Nuestros «poderosos» serán los que ostenten los mayores y mejor dotados vínculos y mayorazgos de nuestro entorno y utilizan frecuentemente estas figuras jurídicas como una de las herramientas más eficaces y efectivas para mantener su posición preeminente y de privilegio y para intentar su promoción social. Sin embargo, como en el caso de las estrategias matrimoniales, también observamos particularidades. Algunas familias fundarán también un segundo mayorazgo para el segundogénito, por lo que las estrategias sucesorias no se centran en exclusiva en la reproducción social de una única línea de sucesión, sino que hacen uso de una solidaridad familiar extendiendo esta reproducción a la mayor parte de su progenie, a través de esos segundos mayorazgos, donaciones, cuantiosas dotes e incluso renunciando a aquellas herramientas legales que permiten las mejoras testamentarias en exclusiva a una solo heredero. Todo ello, junto a la falta de influencia en la Corte, puede ser

⁷⁰ HERNÁNDEZ FRANCO, J. Y PEÑAFIEL RAMÓN, A.: «Parentesco, linaje y mayorazgo en una ciudad mediterránea: Murcia (siglos XV-XVIII)», *Hispania*, 198, 1988, pp. 157-183.

⁷¹ Optamos por la definición de «estrategia» que nos ofrece el profesor García González («Familia, poder y estrategias de reproducción social en la sierra castellana del Antiguo Régimen (Alcaraz, siglo XVIII)», en ARANDA PÉREZ, F.J. (coord): *Poderes intermedios...*, op. cit., pp. 202-203) como «el conjunto de decisiones conscientes que alimentan la vida familiar en los límites y en la dirección deseados, lo que no implica en absoluto asumir que nada queda sujeto al azar o nada escapa al control de la familia, pero que sí que, nada en realidad sustancial, evita que, en el tiempo, en la larga duración, se produzca su reproducción».

⁷² GÓMEZ CARRASCO, C.J.: «Matrimonio, alianza y reproducción social en la burguesía comercial y en la elite local (Albacete, 1750-1830)», *Cuadernos de Historia Moderna*, 35, 2010, p. 71.

⁷³ MOLINA PUCHE, S.: *Las elites locales...*, op. cit., p. 452.

una de las principales razones de la ralentización del proceso de ascenso social que podemos observar en nuestras elites, pues, mientras que en otros lugares cercanos es fácil encontrar familias que acceden a las mercedes regias más anheladas -nobleza titulada-, en nuestro espacio serán las menos. Veamos un ejemplo.

3.3. Los Guerrero-Sandoval-Zambrana de la ciudad de Alcaraz

La ciudad de Alcaraz, tal y como reza el lema de su escudo «Clavis Hispaniae et caput totius Extrematurae» fue término y frontera en «tiempo de moros» y pronto se poblaría de caballeros de casas nobles como los Vizcayas, Cabeza de Baca, Benavides, Auñones, Nogueroles, Muñoces, Montieles, Aguados, Córdoba, Ximenes, Bazanes, Ordoñez de Lara, así como los Bustamantes, Rodríguez de Molina, López de Haro, Soto Mayores, Guerreros, Bustos, Enmanuel y Ballesteros que se hallaron en la conquista de esta plaza en 1213. Roa Erostarbe⁷⁴ recogiendo las palabras de Fray Esteban Pérez Pareja en su *Historia de la ciudad de Alcaraz* señalaba que todas estas familias fueron también tronco de la más alta nobleza castellana tal y como se puede observar en las «genealogías de los duques de Híjar, marqueses de Murcia y Biedma, marqueses de Villena, duques de Alba y marqueses de la Puente y Soto Mayor».

Al inicio de la Edad Moderna, el número de linajes se ha reducido considerablemente, sobre todo, por las uniones entre muchos de ellos. La elite local la compondrán los Aguado, Aguilera, De la Moneda, Guerrero, Noguerol, Sandoval, Vaca de Sotomayor y Zambrana, y entre ellos se repartirán los hábitos. Podemos decir que la «elite» de la elite local la compondrán tres de estas familias que se unirán formando una extensa y férrea red de parentesco y clientela que les convertirá en el grupo más poderoso de la ciudad y de su entorno, refrendándolo con casi el 50% de los hábitos concedidos en este municipio.

Los Guerrero-Sandoval-Zambrana poseerán unas sólidas bases económicas fundadas sobre mayorazgos, en los que introducen un gran número de propiedades urbanas y rústicas (tanto en la ciudad de Alcaraz y su extenso alfoz como en otros lugares como Murcia, Granada o San Clemente), rentas (fundamentalmente juros) y oficios concejiles (alferazgo mayor y regidurías perpetuas). Junto a este capital material también ostentarán otros capitales simbólicos como ser cofrades del Colegio de caballeros hijosdalgo de San Salvador (situado en los extramuros de dicha ciudad) que les permiten ser considerados por sus vecinos como las familias «de más lustre y antigüedad de esta Ciudad». Y a todo ello unirán una extensa red de relaciones

⁷⁴ ROA EROSTARBE, J.: *Crónica de la provincia de Albacete*. T. II. Albacete, 1894 (reed., 2004 IEA), p. 23.

sociales, con ascendientes destacados en las armas y en la administración y descendientes que llegarán a la nobleza titulada con el marquesado de Valdeguerrero.

El primero de este linaje en Alcaraz en vestir un hábito fue Rafael Guerrero de Sandoval Mesa Luna y Becerra⁷⁵ (Calatrava, 1610). Según el *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España...* de López de Haro⁷⁶, sobre don Rafael, según don de don Francisco Guerrero y doña Francisca de Sandoval, recaería el señorío de Montemayor situado en la aldea de Casas de Lázaro y propiedad de su madre. También sabemos de él que «se halló en servicio del Rey don Felipe Segundo en la jornada de Inglaterra y en otras ocasiones, sirviendo en todo a su costa como caballero venturero».

Poco tiempo después nos encontramos con su sobrino: Agustín Guerrero de Guzmán y Esquivel Sandoval y Guzmán (Alcántara, 1624) quién ejercerá como visitador y gobernador de la Orden de Alcántara, corregidor de Guadix y de Carmona y recibirá otros honores como el de familiar del Santo Oficio⁷⁷. Su hermano, don Gabriel Guerrero de Sandoval y de Esquivel⁷⁸ (Santiago, 1641) llegará a ser Maestre de Campo habiendo «asistido a la Guerra en servicio de Su Majestad con puestos muy decorosos y asistido también en gobiernos»⁷⁹:

Consta por fees de oficios de la Armada RI Flandes y España haber servido a Su Magd. once años comenzando con seis escudos de ventaja siendo alférez capitán de infantería y sargento mayor en el socorro de Fuenterrabía con patente del Marqués de los Vélez y después lo volvió hacer para la recuperación de Salses en donde sirvió con entera satisfacción con patente de Su Magd. gobernó el cuartel de Mequinenza y hizo muchas invasiones en Cataluña rompiendo cuarteles haciendo prisioneros y fortificaciones en el cuartel y caballo y guardando las riberas de Cinca, Segre y Ebro hasta que por hallarse estropeado de un brazo se retiró habiendo cumplido con sus obligaciones de caballero y soldado y presenta licencias de los generales de bajo de cuya mano sirvió cartas del príncipe Thomas y de otros Generales y maestros de campo de haber servido en la Alsacia con el duque de Feria y que se halló en el socorro de Constanza y Brisac y en las presas de Balsuet y Lanserberg, en Gon y Belfort y sus castillos y en el asalto de Rinfelt y en el sitio y toma de en siris y en las batallas de Sulz y Dutelingen y socorro de Babiera y en el pasaje de Sult, el señor infante de afluandes y en la batalla de Nordlingen y por lo que bien que procedio en esta ocasión se dio el sr. Infante dos escudos de ventaja sobre cualquier sueldo donde con particularidad zertifica

⁷⁵ (A)rchivo (H)istórico (N)acional, (OO)rdenes (MM)ilitares, Caballeros Calatrava, exp. 1134.

⁷⁶ LÓPEZ DE HARO, A.: *Nobiliario genealógico de los Reyes y Títulos de España*, Madrid, 1622, p. 174.

⁷⁷ AHN, OOMM, Caballeros Alcántara, exp. 667.

⁷⁸ AHN, OOMM, Caballeros Santiago, exp. 3652.

⁷⁹ AHN, OOMM, Caballeros Santiago, exp. 3653.

el conde Juan zerbellon le vio pelear con mucho valor derrotando al enemigo y en los dichos estados sirvió cuatro años. Hallándose en impedir los ejércitos de Francia y Holanda en la invasión que hicieron en aquellos estados defendiendo a Bruselas y en la toma de Mitral y Alquelens y socorro y defensa del esquenque socorro de Diste forma de las plazas de Ramunday benalon y en la del Castillo de miris y en echar al francés del País de Henao⁸⁰.

En la administración destacaría como corregidor y capitán a guerra en Jerez, Alcalá la Real, Loja y Alhama y en Sanlúcar de Barrameda. En 1662 se maneja su relación de méritos en el Consejo de Indias para ser tenido en cuenta en algún cargo en Perú o Nueva España, y en el año 1664 encontramos su expediente de información y licencia de pasajero a Indias como gobernador y capitán general de la provincia de la Grita⁸¹, donde se trasladaría con su mujer María de la Torre y su hijo Francisco Gabriel. Precisamente este último será otro de nuestros cruzados (Santiago, 1662) pero no por sus méritos -ya que en el momento de concedérsele esta honra tan sólo contaba con 16 años- sino que, como se recoge al inicio del expediente de sus pruebas, había sido concedido «Al maestre de Campo don Gabriel Guerrero de Sandoval... en consideración de sus servicios, de un hábito de las tres órdenes militares, sin reservar la de Santiago para don Gabriel Francisco Guerrero su hijo»⁸². Un claro ejemplo de una solicitud de hábito no para un disfrute personal sino con el fin de favorecer el linaje y como refrendo del estatus⁸³.

En este extenso interrogatorio, como en los anteriores, se recogen los «actos positivos de nobleza y limpieza» de este linaje en los que se enumeran los distintos hábitos y otros honores de los que eran poseedores:

Ha estado tenuta esta Casa de los Guerreros por una de las de más lustre y anti-
güedad de esta Ciudad en cuya confirmación sabe que el padre abuelo y demás
ascendientes se hallaran en la cofradía de San Salvador extramuros de esta ciudad
que es de estatuto de nobleza y limpieza y de tanta estimación en esta villa que
también las mujeres han de tener las mismas calidades que sus maridados. Y esta
verdad califican las capillas y casas tan antiguas que tiene esta dicha familia y
tantos actos positivos de nobleza como les asisten como son: el padre del preten-
diente caballero del hábito de Santiago, don Agustín Guerrero su hermano entero
del hábito de Alcántara y familiar del Santo Oficio, don Gabriel Guerrero hijo

⁸⁰ (A)rchivo (G)eneral de (I)ndias, Indiferente, 119, N. 86.

⁸¹ AGI, Contratación, 5434, N. 1, R. 19. Dos años después de su toma de posesión como Gobernador tenemos constancia de su fallecimiento tras el ataque de los filibusteros Jean David Nau y Michel le Basque a San Antonio de Gibraltar en la costa del lago Maracaibo. LUCENA SALMORAL, M.: *Piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios en América*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992.

⁸² AHN, OOMM, Caballeros Santiago, exp. 3653.

⁸³ POSTIGO CASTELLANOS, E.: *Honor y privilegio...* op. cit., pp. 115-117.

del dicho don Agustín caballero del hábito de Santiago, el abuelo paterno don Gabriel Guerrero de Luna fue familiar del Santo Oficio y su hermano don Rafael Guerrero caballero del hábito de Calatrava; don Gabriel Noguero hijo de don Alonso Noguero y de doña Inés Bernarda Guerrero hermana entera del padre del pretendiente caballero del hábito de San Joan de Justicia sin otros muchos actos así de las órdenes militares como son los Zambranas deudos muy cercanos de los susodichos y de la inquisición cuyos motivos aseguran no solo dicha nobleza sino también la limpieza⁸⁴.

Estos últimos «deudos», los Zambrana, forman otra de las líneas que se irán entretejiendo junto a los Guerrero y Sandoval, en este gran entramado familiar. Con raíces en las «montañas» -como la mayor parte de las familias que llegan a la ciudad medieval- sus primeras ramas se extienden por las ciudades de Úbeda, Baeza y Murcia donde fundarán mayorazgos que se convierten en señoríos, poseerán oficios concejiles (regidurías perpetuas en las tres poblaciones) y otros cargos más elevados como el de comendadores de la Orden de Santiago. Precisamente serán los hábitos de esta orden los que más vistan los componentes de esta familia. La primera de las cruces de un Zambrana nacido en Alcaraz la recibe Manuel Zambrana y Guerrero⁸⁵ (Santiago, 1602), hijo segundo de don Pedro de Zambrana Fajardo, señor de Ontur y Albatana y veinticuatro de Murcia, y de doña Catalina Guerrero, poseedora de un mayorazgo en la ciudad de Alcaraz que fundaron sus padres don Francisco Guerrero y doña Leonor Alfaro y en el que se incluía la dehesa Torre de Albarruiz y el oficio de alférez mayor⁸⁶. Al ser el segundo en la línea de descendencia, sería sucesor de este mayorazgo de su madre, por lo que será muy frecuente encontrarlo en los documentos de la ciudad como don Manuel Guerrero⁸⁷, una medida de preservación del linaje, apellidos y armas del mayorazgo que en su momento fundaron sus abuelos maternos. Don Manuel contraería matrimonio con doña Francisca de Agüero Guerrero, señora de parte de Balazote⁸⁸, falleciendo ambos sin descendencia, por lo que todos sus bienes pasarán a su hermano don Pedro, igualmente caballero de la misma orden, pero

⁸⁴ A todo ello habría que añadir los actos que recoge en sus pruebas su padre a los que se une: «Don Sancho de Sandoval caballero de la orden de Calatrava primo hermano del pretendiente hijo de doña Ana María Guerrero hermana entera del padre del dicho pretendiente. D. Juan de Sandoval caballero de la orden de Alcántara, hijo legítimo del dicho don Sancho...D. Diego Méndez de Salazar caballero que fue de la orden de Calatrava primo hermano del pretendiente». AHN, OOMM, Caballeros Santiago, exp. 3652.

⁸⁵ AHN, OOMM, Caballeros Santiago, exp. 9080.

⁸⁶ AHN, Consejo, Leg. 37769.

⁸⁷ Véase PRETEL MARÍN, A.: *Alcaraz en el siglo de Andrés de Vandelvira, el bachiller Sabuco y el preceptor Abril*, Albacete, IEA, 1999.

⁸⁸ Véase LOSA SERRANO, P.: *El condado de Balazote*. Madrid, Silex, 2005.

nacido en Murcia, donde seguiría al frente del mayorazgo paterno⁸⁹. Sobre ambos hermanos recaería también el señorío de Ontur y Albatana que venderían en 1592 a Alonso de Tenza Pacheco por 42.000 ducados en oro «con el cargo y gravamen de 16 mil ducados de principal de censo»⁹⁰.

En 1649 obtiene el hábito de Calatrava don Pedro Vicente Nicolás Zambrana Fajardo y Guerrero Girón y Guerrero⁹¹, hijo de don Pedro Zambrana y doña Gerónima Guerrero sobre el que recaerá el mayorazgo de los Zambrana con la mejora del quinto y el tercio de los bienes de sus padres⁹². A estas importantes bases económicas, donde también se contenían una regiduría perpetua en Murcia y el alferazgo mayor en Alcaraz, uniría otro oficio nada desdeñable como el de procurador en Cortes en la convocatoria de 1660 a 1664. Falleció sin descendencia y todos sus bienes pasarían a su sobrino don Pedro Antonio, quien no llegaría a tomar posesión de los mismos debido a su muerte siendo todavía niño, por lo que todos los mayorazgos -Zambrana y Guerrero- recaerían en su hermana Gerónima Zambrana y finalmente en el marquesado de Valdeguerrero por vía femenina.

⁸⁹ Este mayorazgo se fundaría en el año de 1542 por don Pedro de Zambrana sobre los «bienes, rentas, censos y tierras que tenía en la Puebla nueva, la heredad de la Torre de Zambrana con su casa y tierras que había en ella 15 m. mrs de juro perpetuo en las Tercias de Murcia y unas casas principales». Y en otra fundación posterior (1566) se añadía al mayorazgo: «once mil ducados que había pagado por su hijo don Pedro de Zambrana por las villas de Ontur y Albatana los que señaló en las yerbas del término y jurisdicción de ellas; unas casas principales en la colación de San Lorenzo de Murcia, que compró de don Alonso Fajardo; La Torre y casas principales con sus jardines y huertas, aguas, tierras blancas, y morales, que tenía en la Puerta de Molina de aquella Ciudad, donde decían la Torre de Zambrana; Cuarenta y cinco mil maravedís de Juro, situado sobre las alcabalas del carruaje de aquella ciudad; y la parte que le correspondía en las Mancebías de la Ciudad de Granada, que era la mitad de lo que durante su matrimonio con doña Ginesa Corella Fajardo había comprado y mejorado y la mitad del precio en que desempeñó la parte que de ellas tenía empeñada su mujer» Archivo Municipal de Murcia. Repositorio digital. Memorial ajustado del pleito que se litiga en el consejo entre don Jose de Rocafull y Puixmarin, conde Montealegre, vecino de la ciudad de Murcia y don Antonio Fontes y Ortega. Disponible en <http://hdl.handle.net/10645/627>.

⁹⁰ Archivo Histórico Provincial de Murcia Prot. 122 fol 563 Venta de Pedro Zambrana Fajardo y Manuel Zambrana Guerrero y sus mujeres a Alonso Tenza Pacheco, de las villas de Ontur y Albatana. 14 de octubre de 1598. AHN, Sección Nobleza, Espinardo, C. 4, leg. 2. Compra de dichas villas de Ontur, Albatana y Mojón Blanco a favor de D. Alonso de Tenza Pacheco. Albatana, 1 de septiembre de 1592. Años después una hija de don Pedro Zambrana, doña Catalina Zambrana, contraería matrimonio con uno de los nietos de don Alonso, del mismo nombre, hermano del I marqués de Espinardo, RODRÍGUEZ PÉREZ, R.: *Un linaje aristocrático en la España de los Habsburgo: los Marqueses de los Vélez (1477-1597)*, Tesis doctoral, Murcia, Universidad de Murcia, 2010. Esta unión no terminaría nada bien pues al poco de casarse, don Alonso mató a su mujer cuando la encontró yaciendo con un paje a quién también ensartó con su espada GIRÓN PASCUAL, R.: «Noticias genealógicas sobre algunos linajes de la ciudad de Huéscar, en el reino de Granada, siglos XV, XVI y XVII», *Anales de la Real Academia matritense de heráldica y genealogía*, 7, 2002-2003, p. 162.

⁹¹ AHN, OOMM, Caballeros Calatrava, exp. 2859.

⁹² Archivo Municipal de Murcia. Repositorio digital. Memorial ajustado del pleito que se litiga en el consejo entre don Jose de Rocafull y Puixmarin, conde Montealegre, vecino de la ciudad de Murcia y don Antonio Fontes y Ortega. Disponible en <http://hdl.handle.net/10645/627>.

Los dos últimos hábitos que se conceden a naturales de la ciudad de Alcaraz pertenecen también a este gran grupo que estamos analizando, cuyos componentes abren y cierran la concesión de estas distinciones para esta ciudad. Se trata de los hermanos don Sancho⁹³ y don Vicente Sandoval y Ortega Bedoya y Guerrero⁹⁴ quienes en 1698 obtendrían el hábito de la Orden de Calatrava. Es notable la tradicional relación que existió entre el servicio militar y los hábitos. A pesar de que la belicosidad entre la flor y nata de la sociedad española había decrecido ostensiblemente en el siglo XVII⁹⁵, siguió existiendo una abundante relación entre los servicios en los ejércitos y en las armadas del Rey y la concesión de hábitos. Muchos miembros de las oligarquías locales salieron fuera buscando su fortuna en las armas, o bien, más modestamente, encabezaron las milicias locales⁹⁶. Tal es el caso de estos dos hermanos. El primero de ellos llegará a ejercer el cargo de capitán de caballos corazas en el regimiento viejo de las Órdenes Militares; mientras que el segundo fallece como brigadier de los guardias de Corps⁹⁷. Pero no será sólo por sus méritos militares por los que consigan su ascenso social. Sobre don Vicente recaerán los bienes de los mayorazgos de los Sandoval en Alcaraz y la legítima de su madre Agustina de Ortega, hija del II señor de Villar de Cantos y de Vara de Rey y hermana del II marqués de Valdeguerrero. Tal y como recoge el profesor García González a partir de las respuestas del Catastro de Ensenada⁹⁸, en 1753 el mencionado don Vicente era propietario, solo en la ciudad de Alcaraz, de 3809,58 hectáreas en 6 parcelas y con un producto estimado de 52267,05 reales. A todo ello, uniría por vía de matrimonio su distinción más preciada: acceder a la nobleza titulada. El 6 de abril de 1716 contraería matrimonio con su prima hermana doña Catalina Ortega, sobre quién recaería, tras la muerte de su hermano don Joaquín Ortega, el marquesado de Valdeguerrero. Asimismo, a través de esta unión también ampliaba su red de parentesco sobre todo horizontal e interregional, pues su cuñada, Gerónima Ortega Guerrero, segunda hija de don Gabriel Ortega detentaría los mayorazgos de los Zambrana y los Guerrero, por herencia de su madre, y contraería primeras nupcias con don José Rocafull Puxmarín y

⁹³ AHN, OOMM, Caballeros Calatrava, exp. 2384.

⁹⁴ AHN, OOMM, Caballeros Calatrava, exp. 2385.

⁹⁵ GUTIÉRREZ NIETO, J.I.: «El reformismo social de Olivares: el problema de la limpieza de sangre y la creación de la nobleza de mérito», en ELLIOT, J.H. (dir). *La España del Conde Duque de Olivares*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1990, pp. 417-442.

⁹⁶ ARANDA PÉREZ, F.J.: «Caballeros de hábito...», op. cit., pp. 2068-2069

⁹⁷ AHN, Universidades, 671-1, exp.39. Genealogía de los alumnos del Real Seminario de Nobles de Madrid: Francisco Ignacio y Francisco Antonio de Sandoval.

⁹⁸ GARCÍA GONZÁLEZ, F.: *Familia, propiedad y reproducción social en el Antiguo Régimen. La comarca de la Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1995, p. 460.

Fajardo, I marqués de Albudeite, por lo que tras la muerte de este último detentará el marquesado de Albudeite, el condado de Montealegre, el señorío de las villas de Ceutí y Fortuna y las baronías de Polop, Benidorm, Cirles y la Nupcia. Finalmente, la unión entre los Ortega-Zambrana-Sandoval-Guerrero se afianzaría aún más con el matrimonio entre don Francisco Antonio Sandoval Guerrero, hijo de don Sancho, y su prima hermana, doña Francisca Javiera Sandoval y Ortega, hija de don Vicente.

La situación de este gran grupo familiar en la cúspide de la sociedad local e incluso regional es bastante clara y para ello han utilizado todas las estrategias de ascenso social que están a su alcance. Una vez consolidada su preeminencia local mediante las fusiones de tres de los grupos familiares más importantes de la ciudad de Alcaraz a través del matrimonio y su reforzamiento con bucles -volviendo a cerrar al cabo de varias generaciones el patrimonio en la misma línea de parentesco- y uniones entre primos hermanos y tíos-sobrinas, las estrategias familiares se extienden a otros territorios cercanos o más alejados -Beas, Villahermosa, Villarrobledo, Murcia o Granada- en busca de matrimonios entre iguales y creando una extensa red de parentesco y clientelar no sólo regional sino también interregional que les permite continuar la reproducción del estatus y del grupo de poder.

En todo este recorrido social está presente el ideal de perpetuación del que nos ha hablado el profesor Chacón Jiménez⁹⁹ y que, en ocasiones, se sitúa, como valor cultural, por encima de la seguridad familiar. Este ideal se reflejará y manifestará en la constitución de mayorazgos y en la exigencia de nombres y apellidos, armas, capillas y otros símbolos. Uno de los testigos del interrogatorio de Gabriel Francisco Guerrero los tiene por «caballeros nobles de lustre y de los más antiguos de esta tierra... y esta verdad parece que está indicando y comprobando la autoridad y antigüedad de sus casas y capillas sitas una en Santa María parroquia más antigua y otra en el convento de Santo Domingo de esta ciudad»¹⁰⁰. Cada linaje se vinculará a una capilla en la que aparte de su finalidad funeraria, se potenciará su función propagandística, adornándose como un escaparate del prestigio social de la familia con las armas, esculturas o incluso pinturas del fundador y sus sucesores¹⁰¹.

El ideal de perpetuación tiene en la salvación eterna su más completa legitimidad y en la acumulación del patrimonio y exigencia de su vinculación su mejor justificación¹⁰². La acumulación de mayorazgos es frecuente entre los Guerrero-Sandoval-Zambrana; fundaciones que se reproducen en las siguientes generaciones,

⁹⁹ CHACÓN JIMÉNEZ, F.: «Hacia una nueva definición...», op. cit., p.82.

¹⁰⁰ AHN, OOMM, Caballeros Santiago, exp. 3653.

¹⁰¹ CHACÓN JIMÉNEZ, F.: «Hacia una nueva definición...», op. cit., p.86.

¹⁰² *Ibidem*, p.82.

patrilinealmente, con preferencia de la descendencia del varón respecto al mayorazgo del padre, y el segundo hijo el mayorazgo de la madre. No se siguen las conductas propias de una estructura de linajes, favoreciendo una sola línea de descendencia, sino que en varias ocasiones se funda un segundo mayorazgo para el segundo hijo. Tal es el caso del instituido por doña Francisca de Sandoval para su segundo hijo don Rafael, o doña Catalina Guerrero para don Manuel:

En caso que Dios nuestro Señor sea servido de dar hijos del dicho matrimonio al dicho don Pedro de Zambrana y a la dicha señora doña Catalina Guerrero, que se dividan los dichos nombres de Zambrana e Guerrero en esta manera, que el hijo mayor que Dios fuere servido de darles, se llame el apellido de Zambrana y aquel suceda en nuestro mayorazgo que en el dicho nuestro hijo mayor hacemos, y el segundo hijo, que Dios fuere servido de les dar suceda en el mayorazgo e apellido de Guerrero e cada uno de ellos con sus armas, sucediendo en el dicho segundo hijo en el mayorazgo, que los dichos señores Francisco Guerrero e doña Leonor de Alfaro tienen hecho e hacen en la dicha señora doña Catalina Guerrero su hija, los cuales cada uno de ellos guarden su apellido en primer lugar e armas a mano derecha según por los dichos mayorazgos a cada uno de ellos les fuere mandado en tal manera, que el uno no ande unido con el otro y la mejoría del uno no se confunda con la del otro¹⁰³.

También es frecuente que en estos mayorazgos se establezca la utilización de un apellido concreto para favorecer la perpetuación de esos apellidos, armas, propiedades y otros símbolos. Pedro Zambrana en la fundación del mayorazgo en 1542 indicaba: «Que el que lo tuviere o hubiere de haber dicho mayorazgo tuviese el sobrenombre y apellido de Zambrana, sin interponer otro de otro linaje, sino el nombre propio con el sobrenombre y apellido de Zambrana y que traiga sus armas»¹⁰⁴.

Y junto a todas estas estrategias, también debemos tratar el tema de las redes de influencia. Como ha señalado Aranda Pérez¹⁰⁵, por medio de los hábitos se refuerzan necesarias solidaridades verticales y horizontales en el entramado administrativo y honorífico a través del ejercicio del patronazgo que, como forma de poder y por su propia naturaleza, genera una numerosa clientela. En ese sentido, el complejo papel de los intermediarios o intercesores para la obtención de hábitos es fundamental, y es frecuente que en los documentos se haga mención a ello. Así, por ejemplo, en

¹⁰³ Archivo Municipal de Murcia. Repositorio digital. Memorial ajustado del pleito que se litiga en el consejo entre don Jose de Rocafull y Puixmarin, conde Montealegre, vecino de la ciudad de Murcia y don Antonio Fontes y Ortega. Disponible en <http://hdl.handle.net/10645/627>, p. 9v.

¹⁰⁴ Archivo Municipal de Murcia. Repositorio digital. Memorial ajustado del pleito que se litiga en el consejo entre don Jose de Rocafull y Puixmarin, conde Montealegre, vecino de la ciudad de Murcia y don Antonio Fontes y Ortega. Disponible en <http://hdl.handle.net/10645/627>, p. 4.

¹⁰⁵ ARANDA PÉREZ, F.J.: «Caballeros de hábito...», op. cit., pp. 2053.

el expedientillo de don Sancho Sandoval encontramos la nota: «A don Sancho de Sandoval, en consideración de sus servicios y por habérmelo suplicado el duque de Lerma, he hecho merced de hábito de una de las tres órdenes militares»¹⁰⁶ e igual ocurre con don Pedro Zambrana Guerrero por quien suplica el duque de Leganés¹⁰⁷.

4. Conclusiones

Vestir un hábito de Órdenes Militares durante la Edad Moderna será un honor decisivo no sólo para el individuo que lo porta sino para todo su linaje. Conseguirlo será una de las mayores aspiraciones en la carrera por el ascenso social y una estrategia más para la reproducción social. Obtener esta merced regia se convertirá en un símbolo diferenciador que ubicará a sus poseedores en las más altas cotas de la sociedad en sus respectivas poblaciones: la «elite» de las elites locales.

Como hemos podido observar en las páginas anteriores, en la Mancha Oriental, el interés por la promoción política de sus elites queda reducido, en gran parte, al afianzamiento o consolidación de su entorno o mundo más inmediato, sin dar el salto a otros espacios, por lo que estas cruces aumentan en su valor como rasgo distintivo de grupo, pues son relativamente pocas las elites locales que llegan a obtener esta distinción por parte de la Corona.

La distribución de tan solo 83 hábitos en tan vasto territorio, compuesto por varios corregimientos y señoríos, contrasta con los datos de otras poblaciones cercanas. Sin embargo, este bajo número no responde a falta de interés, sino más bien a la escasez de bienes materiales e influencias necesarias. Los que sí disponen de medios económicos, calidades e intermediarios, más tarde que temprano, logran optar a este honor que les sitúa en la cima de la sociedad local, y solo unas pocas de estas elites locales conseguirán acceder a la cúspide de la pirámide de los símbolos de poder, mediante la obtención de un señorío.

El análisis del ritmo de las concesiones de hábitos durante la Edad Moderna, no dista de lo observado en otros municipios castellanos. Por lo general, se concentran en períodos en los que la Corona adjudica estos honores como respuesta a las necesidades económicas o a cambio de una lealtad y servicio que asegure la gobernabilidad del país. Así, se puede observar la «inflación de honores» de finales del Seiscientos, el regreso al «purismo» del siglo XVIII, y algunas alteraciones que confirman las concesiones a cambio de solidaridades políticas por parte de la Corona, la

¹⁰⁶ AHN, OOMM, expedientillo 9974.

¹⁰⁷ AHN, OOMM, expedientillo 10411. RUIZ IBÁÑEZ, J.J.: *Las dos caras de Jano: monarquía, ciudad e individuo en Murcia, 1588-1648*. Tesis doctoral, Murcia, Universidad de Murcia, 1994, p. 859.

acumulación de hábitos en determinados linajes por la influencia en las Órdenes de alguno de sus miembros y la irrupción de la Orden de Carlos III, que se convertirá en la condecoración estrella de la última década del Setecientos.

En cuanto al comportamiento por hábitos, tampoco aparecen diferencias significativas con el resto de Castilla. La cruz de Santiago será la predilecta, al estar considerada como la orden más prestigiosa y honorífica, y le siguen en número Montesa, Calatrava, Carlos III y Alcántara.

El origen geográfico de estas concesiones nos muestra la movilidad de las elites más influyentes en cada momento. Se observa el desmoronamiento de una de las grandes ciudades medievales, como lo fue Alcaraz; el auge de otras villas emergentes como Hellín, por la influencia de algunos de sus más ilustres vecinos como Melchor de Macanaz o Francisco de Soria; y el mantenimiento de dos de los lugares más importantes, como la ciudad de Chinchilla y la villa de Albacete, cercanos y a la vez enfrentados, que se disputarán la capitalidad de la provincia de nueva creación en los primeros años del siglo XIX.

Por otro lado, la mayor parte de los casos estudiados ven en la concesión del hábito bien una rápida vía para el ascenso social (burócratas, militares,...), o bien una forma de refrendo de su linaje. En este sentido, si analizamos las concesiones no por individuos sino por familias, el acceso a esta merced es aún más restrictivo, quedando estos honores en manos de un reducido número de linajes, que terminan estableciendo alianzas matrimoniales y clientelares entre ellos para aumentar las diferencias con sus convecinos, sobre los ejercen su poder y mando. Asimismo, estas estrategias permiten la creación de alianzas que, en alguna ocasión, van a facilitar la concesión de hábitos por parte del monarca.

Finalmente, como hemos podido observar a partir del caso analizado, las familias no dejan en manos del azar el mantener su estatus durante un largo periodo de tiempo, ni confían únicamente en la brillantez de sus sucesivos miembros, sino que, principalmente, logran poner en práctica, con buenos resultados, sucesivas estrategias de perpetuación social¹⁰⁸.

¹⁰⁸ MOLINA PUCHE, S.: «Familia y poder en la Castilla moderna. El ejemplo de la villa de Almansa en el siglo XVII», en el *VII Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*. Granada, Universidad de Granada, 2004.

Anexo: Árbol genealógico de los Guerrero-Sandoval-Zambrana

